

COMPañÍA RHINCONDON S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Señores Accionistas de:

RHINCONDON S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía **RHINCONDON S.A.**, durante el ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los Estados Financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

Las perspectivas para el año 2.014 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.013, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Las operaciones que por su constitución empezaron en mayo del 2013, comenzaron a dar resultados a partir del mes de julio del 2013, estas actividades con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la Gerencia y sus Accionistas se consiguieron importantes logros; dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.013 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.013, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo

La administración recomienda que se debe esperar la creación patrimonial autónoma de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes, más de la que se ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.014, se recomienda continuar con los objetivos planificados a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en la Provincia y el País, ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos, en caso de realizar futuros contratos con entes públicos y privados.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



GERENTE GENERAL